

Política

¿Gobierno Petro echaría para atrás fondo multidonante para el ELN? Evalúa otro mecanismo con la UE

El jefe de Estado sigue tocando puertas para financiar una de sus políticas clave de Gobierno.

Redacción Semana
16 de julio de 2023



Jorge Rojas embajador de Colombia en Bélgica, en medio de la Celac- Foto SEMANA

En medio de la agenda que está adelantando el presidente Gustavo Petro en Bruselas (Bélgica), se conocen detalles del trabajo que viene desarrollando el Gobierno nacional para conseguir recursos por parte de la Unión Europea (UE) que permitan fortalecer la financiación de la política del Pacto Histórico de 'La Paz Total',

El embajador de Colombia en Bélgica, Jorge Rojas, en una declaración que dio en la residencia de la embajada, indicó que la Unión Europea mantiene su apoyo para La Paz Total, la cual avanza con varias organizaciones terroristas como el ELN y ahora las temidas disidencias de las Farc de Iván Mordisco.

Encuentra aquí lo último en Semana

🔗 ¿Gobierno Petro echaría para atrás fondo multidonante para el ELN? Evalúa otro mecanismo con la UE

Redacción Semana

🔗 La falta de la discordia: revelan el



Contexto: Presidente Petro llegó a Bélgica para participar de la cumbre de la Celac; descarbonización de la economía punto clave

“La Unión Europea mantiene su disposición de apoyo a la paz en Colombia y el fondo multidonante que ya funcionó está siendo revisado, pero con otro mecanismo, seguir el apoyo económico de la Unión Europea para el proceso de paz”, sostuvo Rojas.

También señaló: “La implementación del acuerdo con las FARC y las nuevas expresiones de diálogos y paz que se están realizando en Colombia. Esperamos que se mantengan los flujos que venían desde hace seis años”.



Presidente Gustavo Petro llegó a Bélgica para la Celac

Dentro de los mecanismos que se aplicaban entre Colombia y la Unión Europea era el Fondo Europeo para la Paz en el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos en el proceso de paz con las Farc. Allí se invirtió 130 millones de euros en 2016.



video de la fuerte entrada de la Selección Colombia femenina que provocó el retiro de Irlanda

Redacción Semana

El Partido Liberal radicará una reforma a la salud como ley estatutaria; estos son los detalles de la apuesta del expresidente César Gaviria

Redacción Semana

El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, se destapa en SEMANA: habla de alza en precios de gasolina y diésel, y no descarta que la inflación vuelva a subir

Redacción Semana

Armada revela pruebas clave para el fallo de La Haya sobre San Andrés; se mapearon más de 230 kilómetros de mar a 2.450 metros de profundidad

Redacción Semana

Gustavo Petro ordena a las autoridades del Gobierno usar lenguaje “respetuoso” con criminales del ELN; se les dirá “organización armada rebelde”

Se conocieron detalles de una resolución que expidió el presidente de la República, Gustavo Petro, en la que ordena a las autoridades del Gobierno nacional que son parte del Pacto Histórico a utilizar un lenguaje respetuoso y de desescalamiento del conflicto, pese a los constantes ataques que ese grupo terrorista ha orquestado contra la comunidad en varias regiones del país.

En el artículo 3 de ese documento, expresa el mandatario colombiano que en medio de las negociaciones de paz que avanzan entre el Gobierno y delegados de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional se acordó entre las partes aplicar un lenguaje de respeto.



el ELN ha negociado cese al fuego | Foto: afp

“En el marco del acuerdo de cese al fuego bilateral, nacional y temporal pactado entre el Gobierno nacional de la República de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), decretado mediante el Decreto 1117 del 5 de julio de 2023, las partes acordaron que usarán entre sí un lenguaje respetuoso”, detalló uno de los apartes de la resolución.

También indica: “En virtud de lo anterior, se ordena a las autoridades del Gobierno nacional a que en el marco del cese al fuego tengan en cuenta que las partes actuarán bajo el marco de un proceso de paz y usarán lenguajes de desescalamiento del conflicto armado”.

“De igual manera, en concordancia con lo señalado en el artículo 1 de la presente resolución, las referencias que se hagan del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en los diferentes actos administrativos expedidos por el presidente de la República se harán sobre el reconocimiento de que son una organización armada rebelde”, dice otro punto de la resolución 194.





El presidente busca apoyo financiero para sus políticas

La escalada de atentados que el ELN se atribuyó luego de anuncio de cese al fuego con el Gobierno Petro. ¿Dónde los cometieron?

Mientras el gobierno del presidente Gustavo Petro anunciaba con bombos y platillos el cese al fuego con el ELN, esa estructura terrorista protagonizó una semana de terror, secuestros, asesinatos y violencia desbordada en varias regiones del país.



Eln evalúa ser parte de la paz total

[El Frente de Guerra Urbano Nacional \(FGUN\) del ELN se atribuyó los hechos registrados, en el marco de la conmemoración de su aniversario número 59.](#) Esta guerrilla mencionó que se combinaron acciones de propaganda armada y acciones ofensivas contra las Fuerzas Armadas y la infraestructura.

*Realizamos 31 acciones político-militares en Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Barrancabermeja, Popayán y Cúcuta (...). En desarrollo de las acciones de propaganda armada en 6 ciudades de Colombia, unidades del FGUN instalaron 23 banderas, dos pendones, 2 panfletarias, realizó pintas y distribuyó el comunicado en las cabeceras urbanas, conmemorando el 59° aniversario del ELN", indicó un reciente comunicado de esta estructura criminal.



Contexto: Así será la apretada agenda del presidente Gustavo Petro el 20 de julio; estará en San Andrés y Bogotá

Cabe señalar que no es la primera vez que el ELN es noticia por su actuar criminal y despiadado. En esta ocasión, en menos de cinco días, logró diseñar y ejecutar acciones verdaderamente violentas y sin filtro. La primera atribución corresponde a los hechos ocurridos en horas de la noche del pasado 2 de julio contra la oficina de Tránsito y Transporte del municipio de Villa del Rosario, área metropolitana de Cúcuta.

“Un comando especial del FGUN del ELN ataca con explosivos la sede de tránsito municipal, dejando daños a la infraestructura. La acción responde a los reiterados abusos y malos manejos de esta entidad contra la población del municipio en completa impunidad”, dice el escrito.

Seguido a esto, en el municipio de Barrancabermeja (Santander), el 3 de julio a las 5:45 a. m., esta organización realizó dos voladuras a las líneas de transferencia de agua y crudo en el campo El Llanito y en el campo La Cira Infantas, corregimiento de El Centro, donde, según ellos, “esta acción fue dirigida a afectar el saqueo del recurso energético de la nación por cuenta de Ecopetrol y las empresas extranjeras”.



ELN evlúa hacer parte de la paz total - Foto: Prensa Fundación Ideas para la Paz

Asimismo, en el corregimiento de San Faustino, del área rural de Cúcuta, el pasado 4 de julio a las 7:40 p. m., un comando especial del FGUN realizó una acción violenta en las instalaciones de la planta procesadora de coque Incolmina,

“Como resultado de la acción, se afecta la infraestructura de la planta. Este sabotaje castiga a las empresas mineras que explotan sin compasión y sin garantías mínimas la fuerza de trabajo de la población más vulnerable de la región”, ratifica el comunicado.

Sin embargo, lamentó la muerte de un joven trabajador de dicha empresa, quien estaba en el lugar de los hechos: “En la acción contra Incolmina no hubo 16 heridos, ni fue una acción deliberada de nuestra parte; por el contrario, actuamos bajo protocolos de protección de la población y el caso donde resulta herido y luego fallece un trabajador se da por imprudencias del mismo, pues se encontraba a salvo y se regresó sin avisar al sitio de los hechos. Elevamos nuestra condolencia a sus familiares por esta lamentable situación”.



Contexto: Peñalosa se va contra presidente Petro, tras largas filas para recibir subsidio: “En la salud será peor”

Ese mismo 4 de julio, pero en horas de la mañana, fueron asesinados dos policías mientras desayunaban en un restaurante en el municipio de El Zulia, área metropolitana de Cúcuta. Horas antes, habían atentado contra la vida de otro uniformado en el municipio de Tibú, Norte de Santander.

Finalmente, la escalada violenta del ELN no terminó con los asesinatos de policías, secuestros e intimidaciones a la población. El pasado 6 de julio, cuando se supone que empezaba el cese de operaciones ofensivas, de acuerdo al anuncio del Gobierno nacional, esa guerrilla lanzó un artefacto explosivo a la estación de policía La Virgen, al norte de Bucaramanga.

 Gustavo Petro Gobierno colombiano celac

 Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí



Descarga la app de Semana noticias disponible en:

 Google play

 Apple store

Noticias Destacadas

Política Vida Moderna Nación Gente Tecnología Economía



Nueva versión de la reforma laboral no sería radicada este 20 de julio, según el representante David Racero

| Redacción Semana



Federico Gutiérrez rechazó aval del Partido Liberal para la Alcaldía de Medellín

| Redacción Semana



¿Gobierno Petro echaría para atrás fondo multidonante para el ELN? Evalúa otro mecanismo con la UE

| Redacción Semana



El Partido Liberal radicará una reforma a la salud como ley estatutaria: estos son los detalles de la apuesta del expresidente César Gaviria

| Redacción Semana



Crece polémica por licitación para elaboración de pasaportes: se conocen nuevas cartas que hablan de favorecimientos

| Redacción Semana



Así será la apretada agenda del presidente Gustavo Petro el 20 de julio; estará en San Andrés y Bogotá

| Redacción Semana

Semana

Copyright © 2023
Publicaciones Semana S.A.
NIT 860.509.265-1
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes



Últimas noticias:

Nuestras marcas:

Acerca de nosotros:

Contáctenos:

Nuestra App:

Semana TV	Semana Play	Términos de uso	Canales de servicio al cliente	 Apple Store
Estados Unidos	Economía	Política de Tratamiento de Datos	Horarios de atención	 Google Play
Impresa	Arcadia	Términos suscripciones	Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m. Sábados y domingos: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Para notificaciones judiciales e-mail: juridica@semana.com
Nación	Jet Set	Páute con nosotros		Protección del Consumidor
Opinión	Soho	Aviso de privacidad	Trabaje con nosotros	
Vida Moderna	Fucsia	Política de Riesgos C/ST	Historias solidarias	
Gente	El País	Política SAGRILAFT		
Pódcast	4 Patas	Certificación ISSN		
Especiales	Sostenible	TyC Plan de Gobierno		
Galerías	Finanzas Personales			
Cocina	Foros Semana			
	Semana Rural			

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparece, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.